

fierte à D. Juan de Gobi.
q. esta municip. ignora la
delegacion del Sr. Codorniu en
D. Yco Alcaraz, y q. amuecando
existiere el Comisionado, D. Joaquin
Codorniu, la Cind. save q. exijen
barbantey cant. a loz contribuy.
en concepto de apremio a ven
ta sin duda de sus dietas, las cuales
no pueden pagarse sin liquidar
aquellas.

La Junta sobre fincas
Nacionales = y la Cind. acordó
se haga saver a loz Peritos q.
se designan procedan al apu
cio de diez tierras.

La Cind. quedó enterada
de que se p. que p. bando
y fije en loz titios de costumbre
Satis el Sr. Padilla y dejó su voto
al Sr. Barner.

La Cind. acordó: se oficie
al Sr. D. Domingo Gústavez
p. q. dentro de un breve ter
mino procure se hallen re

